



2000-01
Certificación número 61

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en la continuación de su reunión ordinaria del jueves 15 de marzo de 2001, celebrada el jueves 29 de marzo de 2001, tuvo ante su consideración una comunicación del Departamento de Matemática-Física sobre la equivalencia de Exámenes de Nivel Avanzado del College Board.

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó por unanimidad la siguiente

CERTIFICACIÓN:

El Senado Académico aprobó las siguientes recomendaciones presentadas por el Departamento de Matemática-Física:

1. Reconocer la aprobación del Examen de Nivel Avanzado I del College Board, con puntuación de 4 o superior, como equivalente a la secuencia de cursos MATE 3041 y MATE 3042.
2. Reconocer la aprobación del Examen de Nivel Avanzado II del College Board, con puntuación de 4 o superior, como equivalente a la secuencia de cursos MATE 3171 y MATE 3172.
3. Las equivalencias anteriores serán la únicas reconocidas por el Departamento de Matemáticas de la Universidad de Puerto Rico en Cayey.

Aunque la aplicación de esta Certificación es prospectiva, el Decano de Asuntos Académicos, con la recomendación del Director del Departamento de Matemática-Física, podrá atender peticiones retroactivamente.

Certificación 61 (2000-01)
Senado Académico
Página 2

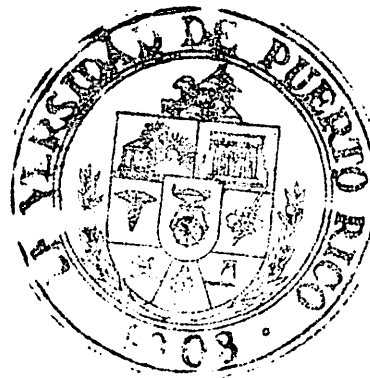
Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey,
Puerto Rico, el día cuatro de abril de dos mil uno.

Sylvia Tubéns Castillo
Sylvia Tubéns Castillo
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.

Rafael Rivera Lehman

Rafael Rivera Lehman
Rector y Presidente
Senado Académico





Universidad de Puerto Rico en Cayey
Departamento de Matemática-Física
(787) 738-2161 Ext. 2029 / 2195

6 de febrero de 2001

Dr. Ram S. Lamba, Decano
Asuntos Académicos
Universidad de Puerto Rico en Cayey
Cayey, Puerto Rico 00736

Estimado doctor Lamba:


El Departamento de Matemática-Física acordó en su reunión del 31 de enero lo siguiente:

1. Reconocer la aprobación del examen de Nivel Avanzado I del College Board, con puntuación de 4 o superior, como equivalente a nuestra secuencia de cursos Mate 3041-Mate 3042.
2. Reconoce la aprobación del examen de Nivel Avanzado II del College Board, con puntuación de 4 o superior, como equivalente a nuestra secuencia de cursos Mate 3171-Mate 3172.
3. Las equivalencias anteriores serán las únicas reconocidas por el CUC.

Solicitamos que se presente la resolución anterior al Senado Académico para su aprobación.

Para más información al respecto, puede comunicarse con nosotros a la extensión 2029 ó 2195.

Atentamente,


Dr. René A. Hernández Toledo, Director
Departamento Matemática-Física